



CATÁLOGO SEÑALIZACIÓN VIAL

SEÑALAMIENTO VERTICAL



Es el conjunto de señales en tableros o placas fijadas en postes o estructuras, con símbolos, leyendas o ambas cosas, que tienen por objeto prevenir a los usuarios sobre la existencia de peligros y su naturaleza, determinadas restricciones o prohibiciones que limiten sus movimientos sobre las vialidades, así como proporcionarles la información necesaria para facilitar sus desplazamientos.

Las señales, en general, serán aplicables a toda la anchura de la calzada. No obstante, su aplicación podrá limitarse a uno o más carriles, determinados con precisión mediante marcas longitudinales en el pavimento.

Según su propósito, las señales son:

- Preventivas
- Restrictivas
- Informativas
- Protección de obras
- Diversas

SEÑALES PREVENTIVAS

Las señales preventivas tienen por objeto prevenir a los conductores de vehículos sobre la existencia de algún peligro en el camino y su naturaleza.

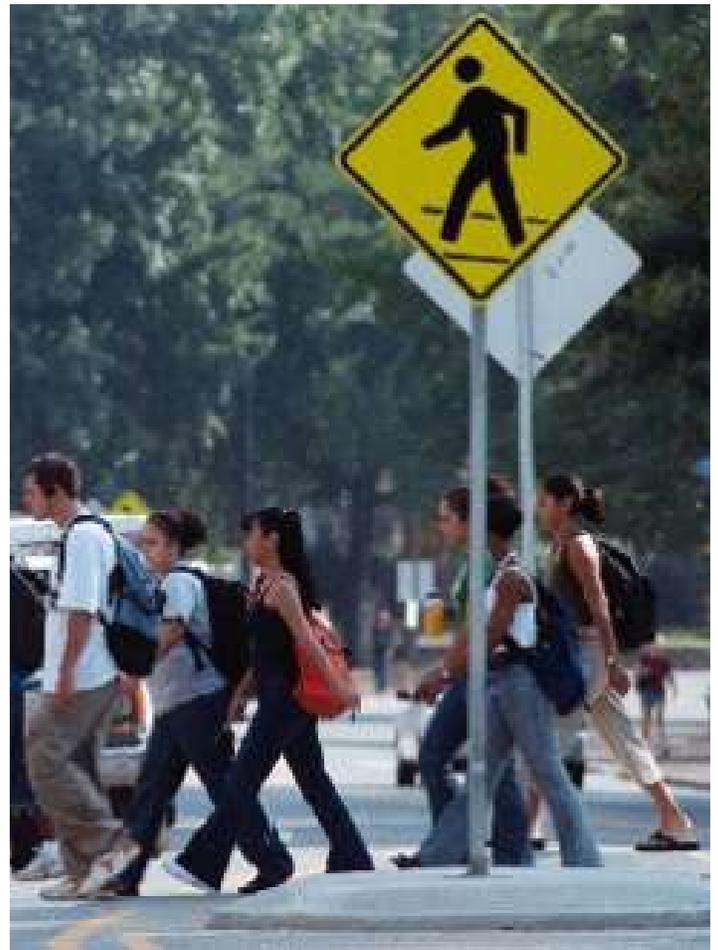
FORMA: El tablero de las señales restrictivas será de forma cuadrada con las esquinas redondeadas y se colocará con una diagonal vertical.

Las señales que requieran una explicación complementaria, además del símbolo, llevarán un tablero adicional de forma rectangular con las esquinas redondeadas, para formar un conjunto. El tablero podrá llevar la leyenda “Principia”, “Termina”, o la longitud en que se presenta la situación que se señala.

COLOR: El color de fondo de las señales preventivas será amarillo tránsito en acabado reflejante.. El color para los símbolos, caracteres y filete serán en negro.

El color del tablero adicional será amarillo tránsito en acabado reflejante.. El color para las letras y el filete será negro.

Tanto los tableros como los soportes deberán llenar condiciones necesarias de resistencia, durabilidad y presentación.



Todos nuestros señalamientos se fabrican de acuerdo al
“Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles
y Carreteras” de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

SEÑALES PREVENTIVAS



DESCRIPCIÓN DE LAS SEÑALES

SP- 6 CURVA

SP-7 CODO

SP-8 CURVA INVERSA

SP-9 CODO INVERSO

SP-10 CAMINO SINUOSO

SP-11 CRUCE DE CAMINOS

SP-12 ENTRONQUE EN "T"

SP-13 ENTRONQUE EN DELTA

SP-14 ENTRONQUE LATERAL OBLICUO

SP-15 ENTRONQUE EN "Y"

SP-16 GLORIETA

SP-17 INCORPORACIÓN DEL TRÁNSITO

SP-18 DOBLE CIRCULACIÓN

SP-19 SALIDA

SP-20 ESTRECHAMIENTO SIMETRICO

SP-21 ESTRECHAMIENTO ASIMETRICO

SP-22 PUENTE MÓVIL

SP-23 PUENTE ANGOSTO

SP-24 ANCHURA LIBRE

SP-25 ALTURA LIBRE

SP-26 VADO

SP-27 TERMINA PAVIMENTO

SP-28 SUPERFICIE DERRAPANTE

SP-29 PENDIENTE PELIGROSA

SP-30 ZONA DE DERRUMBES

SP-31 ALTO PRÓXIMO

SP-32 PEATONES

SP-33 ESCOLARES

SP-34 GANADO

SP-35 CRUCE DE FERROCARRIL

SP-36 MAQUINARIA AGRÍCOLA

SP-37 SEMÁFORO

SP-38 CAMINO DIVIDIDO

SP-38A CAMINO DIVIDIDO

SP-39 CICLISTAS

SP-40 GRAVA SUELTA

SP-41 VIBRADOR

SP-42 TOPE

SEÑALES RESTRICATIVAS

Las señales restrictivas tienen por objeto indicar al usuario, tanto en zona rural como urbana, la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan al tránsito.



FORMA: El tablero de las señales restrictivas será de forma cuadrada con las esquinas redondeadas, excepto las de “ALTO”, que tendrá forma octagonal y “CEDA EL PASO”, que tendrá forma de un triángulo equilátero, con un vértice hacia abajo.

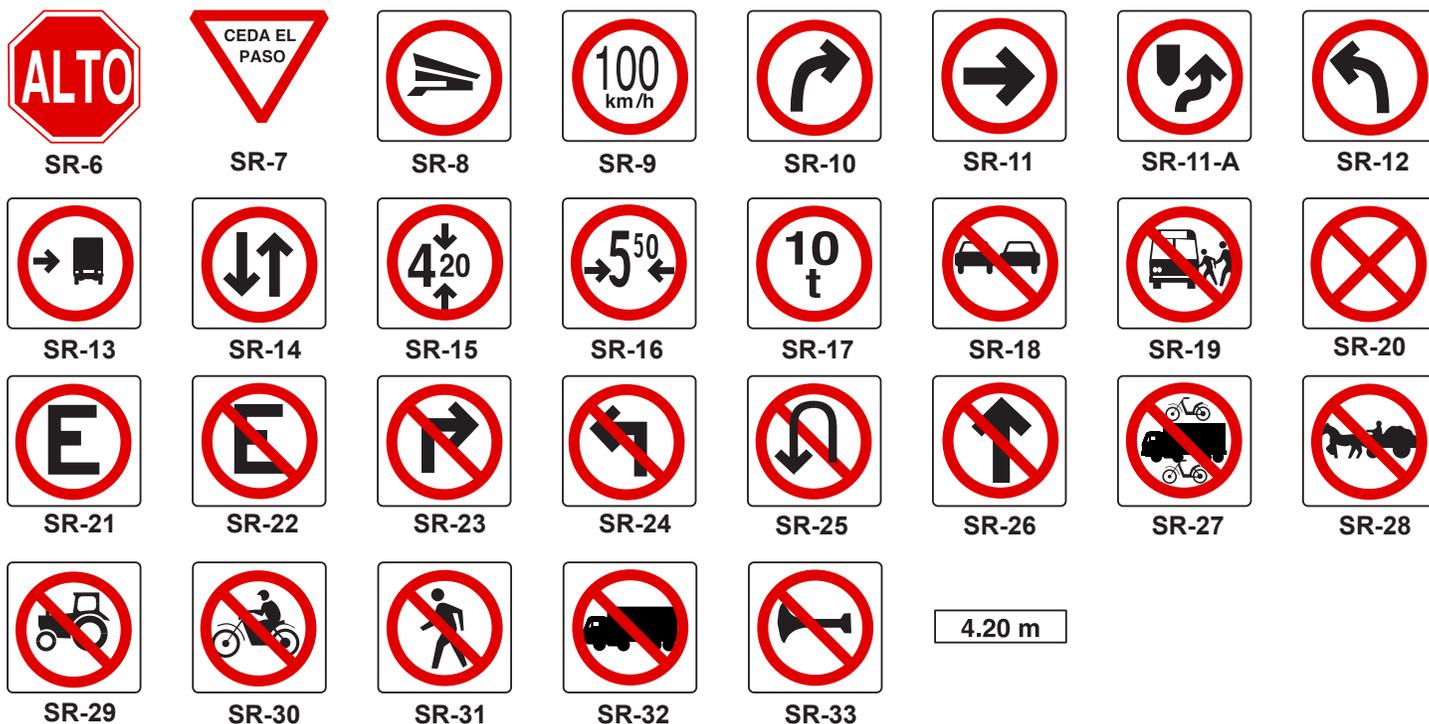
Las señales que requieran una explicación complementaria, además del símbolo, llevarán un tablero adicional de forma rectangular con las esquinas redondeadas, para formar un conjunto.

COLOR: El color de fondo de las señales restrictivas será blanco en acabado reflejante. El anillo y la franja diametral serán en rojo y el símbolo, letras y filete serán en negro, excepto las señales “ALTO”, que llevará fondo rojo con letras y filete en blanco, y “CEDA EL PASO”, que llevará fondo blanco, franja perimetral roja y leyenda en negro. El color del tablero adicional será de fondo blanco, con letras y filete en negro.

El color del tablero adicional será de fondo blanco reflejante, con letras y filete en negro.

Todos nuestros señalamientos se fabrican de acuerdo al
“Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles
y Carreteras” de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SEÑALES RESTRICTIVAS



DESCRIPCIÓN DE LAS SEÑALES

- SR- 6** ALTO
- SR-7** CEDA EL PASO
- SR-8** INSPECCIÓN
- SR-9** VELOCIDAD
- SR-10** VUELTA CONTINUA DERECHA
- SR-11** CIRCULACIÓN
- SR-11A** CIRCULACIÓN
- SR-12** SOLO VUELTA IZQUIERDA
- SR-13** CONSERVE SU DERECHA
- SR-14** DOBLE CIRCULACIÓN
- SR-15** ALTURA LIBRE RESTRINGIDA
- SR-16** ANCHURA LIBRE RESTRINGIDA
- SR-17** PESO RESTRINGIDO
- SR-18** PROHIBIDO REBASAR
- SR-19** PARADA PROHIBIDA
- SR-20** NO PARAR
- SR-21** ESTACIONAMIENTO PERMITIDO
- SR-22** PROHIBIDO ESTACIONARSE
- SR-23** PROHIBIDA VUELTA A LA DERECHA
- SR-24** PROHIBIDA VUELTA A LA IZQUIERDA
- SR-25** PROHIBIDO EL RETORNO
- SR-26** PROHIBIDO SEGUIR DE FRENTE
- SR-27** PROHIBIDO EL PASO A BICICLETAS, VEHÍCULOS PESADOS Y MOTOCICLETAS
- SR-28** PROHIBIDO EL PASO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL
- SR-29** PROHIBIDO EL PASO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA
- SR-30** PROHIBIDO EL PASO A BICICLETAS
- SR-30A** PROHIBIDO EL PASO A MOTOCICLETAS
- SR-30B** PROHIBIDO EL PASO A CUATRIMOTOS
- SR-31** PROHIBIDO EL PASO A PEATONES
- SR-32** PROHIBIDO EL PASO A VEHÍCULOS PESADOS
- SR-33** PROHIBIDO EL USO DE SEÑALES ACUSTICAS

SEÑALES INFORMATIVAS

DE IDENTIFICACIÓN

Se usan para identificar las calles según su nombre -nomenclatura- y las carreteras según su número de ruta y/o kilometraje.

FORMA: El tablero de las señales de nomenclatura será rectangular con las esquinas redondeadas, colocado con su mayor dimensión horizontal y con la leyenda en ambas caras. El filete se suspenderá en su parte inferior cuando la señal lleve alguna información complementaria, como colonia, delegación, sector o código postal.

Las señales de ruta tendrán forma de escudo, pintado sobre un tablero rectangular o dentro de las señales informativas de destino. El escudo será de tres formas, según se trate de carretera federal, estatal o camino rural.

Los escudos irán complementados con flechas que indiquen al usuario la trayectoria que sigue la ruta carretera en su paso por las poblaciones. Estas flechas irán en tableros rectangulares colocados en la parte inferior de los escudos formando conjuntos en un mismo poste.

El tablero de las señales de kilometraje será rectangular con las esquinas redondeadas, colocado con su mayor dimensión vertical.

COLOR: El color del fondo de las señales de identificación -nomenclatura, de ruta y flechas complementarias - será blanco reflejante y las letras, números, flechas y filete en negro.

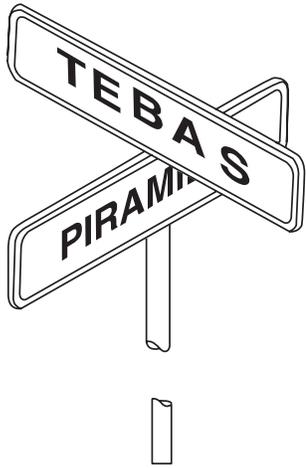
El color del fondo de las señales de kilometraje con y sin escudo , será blanco reflejante con letras, números y contorno en negro.



Todos nuestros señalamientos se fabrican de acuerdo al
“Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles
y Carreteras” de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

SEÑALES INFORMATIVAS

DE IDENTIFICACIÓN



SII-6



SII-7



SII-8



SII-9



SII-10



SII-11



SII-12



SII-12A



SII-13



SII-14



SII-15

DESCRIPCIÓN DE LAS SEÑALES

SII-6 NOMENCLATURA DE CALLES

SII-7 ESCUDO DE CARRETERA FEDERAL

SII-8 ESCUDO DE CARRETERA
FEDERAL DIRECTA DE CUOTA

SII-9 ESCUDO DE CARRETERA ESTATAL

SII-10 ESCUDO DE CAMINO RURAL

SII-11 FLECHA DE FRENTE

SII-12 FLECHA HORIZONTAL

SII-13 FLECHA DIAGONAL

SII-14 KILOMETRAJE CON RUTA

SII-15 KILOMETRAJE SIN RUTA

SEÑALES INFORMATIVAS

DE DESTINO

Se usarán para informar a los usuarios sobre el nombre y la ubicación de cada uno de los destinos que se presetan a lo largo de su recorrido; podrán ser señales bajas, diagramáticas y elevadas.



FORMA: Las señales informativas de destino serán tableros rectangulares con las esquinas redondeadas, colocados con su mayor dimensión horizontal, sobre apoyos adecuados.

COLOR: El color del fondo de las señales informativas de destino (bajas, diagramáticas y elevadas), será verde mate y las letras, números, flechas, escudos y filete en color blanco reflejante, excepto la señal diagramática en zona urbana, que será de fondo blanco y los caracteres, flecha alargada y filete en color negro.

Tanto los tableros como los soportes deberán llenar condiciones necesarias de resistencia, durabilidad y presentación.

Todos nuestros señalamientos se fabrican de acuerdo al
“Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles
y Carreteras” de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

SEÑALES INFORMATIVAS

DE DESTINO



SID-8



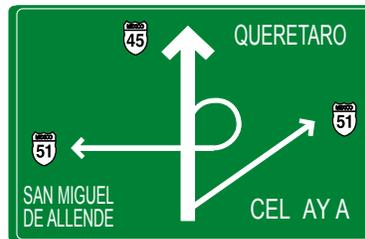
SID-9



SID-10



SID-11



SID-12



SID-13



SID-14



SID-15

DESCRIPCIÓN DE LAS SEÑALES

SID-8 ACCESO A POBLADO

SID-9 ENTRONQUE

SID-10 CRUCE

SID-11 CONFIRMATIVA

SID-12 DIAGRAMÁTICA

SID-13 BANDERA

SID-14 BANDERA DOBLE

SID-15 PUENTE

SEÑALES INFORMATIVAS

DE RECOMENDACIÓN

Se utilizarán con fines educativos para recordar a los usuarios determinadas disposiciones o recomendaciones de seguridad que conviene observar durante su recorrido por calles y carreteras.

FORMA: Las señales informativas de destino serán tableros rectangulares con las esquinas redondeadas, colocados con su mayor dimensión horizontal, sobre apoyos adecuados.

COLOR: El color del fondo de las señales informativas de recomendación será blanco mate, con las letras y filete en negro.

Tanto los tableros como los soportes deberán llenar condiciones necesarias de resistencia, durabilidad y presentación.



Todos nuestros señalamientos se fabrican de acuerdo al
“Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles
y Carreteras” de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

SEÑALES INFORMATIVAS

DE RECOMENDACIÓN



SIR

SEÑALES INFORMATIVAS

DE INFORMACIÓN GENERAL

Se utilizarán para proporcionar a los usuarios, información general de carácter poblacional y geográfico, así como para indicar nombres de obras importantes en el camino, límites políticos, ubicación de casetas de cobro, puntos de inspección y sentido de circulación del tránsito, entre otras.



FORMA: Las señales de información general, son tableros rectangulares con las esquinas redondeadas, colocados con su mayor dimensión horizontal sobre apoyos adecuados. En la señal que indica el sentido de la circulación del tránsito no llevará filete.

COLOR: El color del fondo de las señales de información general será blanco mate, con letras y filete en negro, excepto las señales que indican puntos de control que por su importancia deberán ser reflejantes.

Las señales que indican el sentido de circulación del tránsito tendrán fondo negro y la flecha será de color blanco reflejante.

Tanto los tableros como los soportes deberán llenar condiciones necesarias de resistencia, durabilidad y presentación.

Todos nuestros señalamientos se fabrican de acuerdo al
"Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles
y Carreteras" de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

SEÑALES INFORMATIVAS

DE INFORMACIÓN GENERAL



SIG-7



SIG-8



SIG-9



SIG-10



SIG-11



SIG-11

DESCRIPCIÓN DE LAS SEÑALES

SIG-7 LUGAR

SIG-8 NOMBRE DE OBRAS

SIG-9 LÍMITES POLÍTICOS

SIG-10 CONTROL

SIG-11 SENTIDO DEL
TRÁNSITO

SEÑALES INFORMATIVAS

DE SERVICIOS Y TURÍSTICAS

Se utilizarán para informar a los usuarios la existencia de un servicio o de un lugar de interés turístico y/o recreativo. En algunos casos estas señales podrán usarse con binadas con una informativa de destino en un mismo tablero.

FORMA: El tablero de las señales informativas de servicios (SIS) y turísticas (SIT) será cuadrado con las esquinas redondeadas. Cuando se requiera indicar varios servicios en forma simultánea que estén ubicados en la misma zona, se podrán emplear conjuntos hasta de 4 señales.

Estas señales, podrán llevar un tablero adicional indicando la dirección o la distancia formando un conjunto. generalmente este tablero será de forma rectangular con las esquinas redondeadas colocado con su mayor dimensión horizontal.

COLOR: El color del fondo tanto del tablero de las señales como del tablero adicional será azul mate y los símbolos, letras, flechas y filete en blanco reflejante.

Tanto los tableros como los soportes deberán llenar condiciones necesarias de resistencia, durabilidad y presentación.



Todos nuestros señalamientos se fabrican de acuerdo al
“Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles
y Carreteras” de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

SEÑALES INFORMATIVAS

DE SERVICIOS Y TURÍSTICAS



SIS-1



SIS-2



SIS-3



SIS-4



SIS-5



SIS-6



SIS-7



SIS-8



SIS-9



SIS-10



SIS-11



SIS-12



SIS-13



SIS-14



SIS-15



SIS-16



SIS-17



SIS-18



SIS-19



SIS-20



SIS-21



SIS-22



SIS-23



SIS-24



SIS-25



SIS-26



SIS-27



SIT-1



SIT-2



SIT-3



SIT-4



SIT-5



SIT-6



SIT-7



SIT-8



SIT-9



SIT-10

DESCRIPCIÓN DE LAS SEÑALES

SIS-1 AEROPUERTO

SIS-2 ALBERGUE

SIS-3 ÁREA RECREATIVA

SIS-4 AUXILIO TURISTICO

SIS-5 CAMPAMENTO

SIS-6 CHALANA

SIS-7 DEPÓSITO DE BASURA

SIS-8 ESTACIONAMIENTO

SIS-9 ESTACIONAMIENTO PARA CASAS
RODANTES

SIS-10 ESTACIÓN DE FERROCARRIL

SIS-11 GASOLINERA

SIS-12 HELIPUERTO

SIS-13 HOTEL O MOTEL

SIS-14 INFORMACIÓN

SIS-15 METRO

SIS-16 MECÁNICO

SIS-17 MÉDICO

SIS-18 MUELLE

SIS-19 APARADA DE AUTOBÚS

SIS-20 APARADA DE TRANVÍA

SIS-21 APARADA DE TROLEBÚS

SIS-22 RESTAURANTE

SIS-23 SANITARIO

SIS-24 TAXI

SIS-25 TELEFÉRICO

SIS-26 TELÉFONO

SIS-27 TRANSBORDADOR

SIT-1 ACUEDUCTO

SIT-2 ARTESANÍAS

SIT-3 BALNEARIO

SIT-4 CASCADA

SIT-5 GRUTA

SIT-6 LAGO/LAGUNA

SIT-7 MONUMENTO COLONIAL

SIT-8 PARQUE NACIONAL

SIT-9 PLAYA

SIT-10 ZONA ARQUEOLOGICA

SEÑALES PROTECCIÓN DE OBRA

Se utilizarán para prevenir a los usuarios sobre la existencia de una situación peligrosa y la naturaleza de ésta, motivada por la construcción o conservación de una calle o carretera, así como proteger a peatones, trabajadores y equipo de posibles accidentes.



FORMA: El tablero de las señales preventivas será de forma cuadrada con las esquinas redondeadas y se fijarán con una diagonal vertical en postes, o bien sobre caballetes desmontables.

Las señales que requieran una explicación complementaria, además del símbolo, llevarán un tablero adicional de forma rectangular para formar un conjunto.

COLOR: El color del fondo del tablero de estas señales, así como del tablero adicional será naranja en acabado reflejante, y el color para los símbolos, leyendas, caracteres y filete será en negro.

Tanto los tableros como los soportes deberán llenar condiciones necesarias de resistencia, durabilidad y presentación.

Todos nuestros señalamientos se fabrican de acuerdo al
“Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles
y Carreteras” de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

SEÑALES PROTECCIÓN DE OBRA



DPP-1



DPP-2



DPC-6



DPI-7



DPI-7



DPI-8



DPI-7



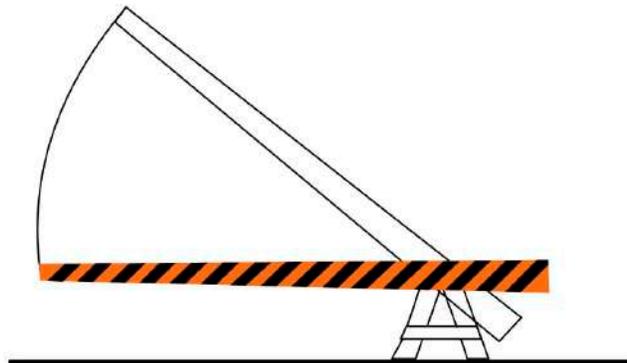
DPI-8



DPI-9



DPI-8



DPC-1



DPC-1

DESCRIPCIÓN DE LAS SEÑALES

DPP-1 HOMBRES TRABAJANDO

DPP-2 MATERIAL ACUMULADO



SEÑALAMIENTO HORIZONTAL

El señalamiento horizontal abarca todo tipo de marcas sobre el pavimento, en carreteras, aeropuertos, guarniciones, estructuras, o zonas urbanas (rayas, símbolos y letras) mates o reflejantes, dentro de o adyacentes a las vías de circulación, así como los objetos que se colocan sobre la superficie de rodamiento con el fin de regular o canalizar el tránsito e indicar la presencia de obstáculos.

Contamos con el equipo necesario para la aplicación de pintura en rayas, símbolos y letras sobre pavimento y guarniciones.

Los colores que empleamos principalmente son blanco, amarillo y rojo.

SEÑALAMIENTO HORIZONTAL





OTROS IMPLEMENTOS

OTROS IMPLEMENTOS



OD-12



OD-5



OD-6



VIALETA ALUMINIO
CON PERNO
INTELIGENTE



VIALETA ALUMINIO
SIN PERNO
INTELIGENTE



VIALETA
POLICARBONATO
INTELIGENTE



VIALETA
STIMSONITE



VIALETA ABS



VIALETA ABS
INTELIGENTE



TOPE DE
ALUMINIO



TOPE DE
PLÁSTICO



TOPES
ELECTRÓNICOS



CONOS DE PVC CON
O SIN REFLEJANTE /
CONOS
ELECTRÓNICOS



TRAFITAMBO CON O
SIN REFLEJANTE (2
- 5 FRANJAS)



DEFENSA DE 2 Y 3
CRESTAS



EXTREMO PARA
DEFENSA
METÁLICA



REFLEJANTE
TRAPEZOIDAL PARA
DEFENSA METÁLICA
CON PELÍCULA DE
ALTA INTENSIDAD



POSTE
PARA
DEFENSAS



TRAFISIT CON O
SIN REFLEJANTE
(3 O 6 FRANJAS)



BOTÓN ABS



BOTÓN DE
ALUMINIO



BOYAS



ALINEADOR PVC



ALINEADOR
METALICO

ENCARPETADO ASFÁLTICO

La carpeta asfáltica es la capa superior de un pavimento flexible que proporciona la superficie de rodamiento para los vehículos y que se elabora con materiales pétreos y productos asfálticos.

Como el asfalto es un material muy impermeable, adherente y cohesivo, capaz de resistir altos esfuerzos instantáneos y fluir bajo la acción de cargas permanentes, presenta las propiedades ideales para la construcción de pavimentos cumpliendo las siguientes funciones:

-Impermeabilizar la estructura del pavimento, haciéndolo poco sensible a la humedad y eficaz contra la penetración del agua proveniente de la precipitación.

-Proporciona una íntima unión y cohesión entre agregados, capaz de resistir la acción mecánica de disgregación producida por las cargas de los vehículos. Igualmente mejora la capacidad portante de la estructura, permitiendo disminuir su capacidad.

-También se puede utilizar para hacer techos.

ENCARPETADO ASFÁLTICO





BARRERAS LATERALES DE SEGURIDAD

Se trata de un sistema de retención en carreteras, inteligente y seguro, para evitar o minimizar lesiones y muertes de conductores en siniestros con ocasión del tráfico.

Las barreras de seguridad pueden ser rígidas y deformables. Las primeras se deforman durante el impacto de un vehículo, por lo que, posteriormente, se podría determinar la posición y la magnitud de las fuerzas de contacto. En este tipo se incluyen las barreras metálicas y las de hormigón prefabricadas, no ancladas al suelo.

BARRERAS LATERALES DE SEGURIDAD



